



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LIBRO DE MOVIMIENTO	
04 OCT 2024	
Recibido.....	07:10.....Hs.
Nº.....	54912.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse un encuentro con la organización Vecinos de Melincué, departamento General López, por su profunda preocupación por la intención de construir un penal dentro del humedal y sitio Ramsar Laguna de Melincué, obra que estaría ubicada a menos de dos mil metros de la zona urbana y en terrenos que drenan inmediatamente hacia la laguna por la pendiente, atravesando la población y generando la contaminación. Es fundamental hacer notar que este encuentro ya fue pedido por carta al gobernador Maximiliano Pullaro, como también al ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni y al ministro de Ambiente, Enrique Estévez.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Un grupo de personas en representación de “Vecinos de Melincué”, ubicados en la ciudad homónima del departamento General López, tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca para solicitar una intermediación con el objetivo de ser recibidos por autoridades del Poder Ejecutivo provincial.

En julio de 2024 enviaron cartas tanto al gobernador Maximiliano Pullaro, como a los ministros de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni y de Ambiente, Enrique Estévez, expresando su preocupación por el anuncio del proyecto de construir un penal “dentro del humedal y sitio Ramsar Laguna Melincué, obra que estaría ubicada a menos de dos mil metros de la zona urbana y en terrenos que drenan inmediatamente hacia la laguna por pendiente, atravesando la población y generando contaminación”.

Recuerdan en la carta que el 15 de diciembre de 2016, hubo una audiencia pública en la ESSO número 425 de Melincué donde participó el entonces ministro de seguridad, hoy gobernador Pullaro, en donde quedaba claro la negativa de parte de las vecinas y los vecinos de la ciudad.

“Nuestra intención es generar crecimiento económico a través del turismo en el humedal laguna de Melincué, priorizando la conservación de su biodiversidad y el fortalecimiento de los vínculos con las comunidades que integran la cuenca, lo que favorecerá el desarrollo económico, alternativo y sostenible. Esta posición es compatible con la manifiesta intención de esta gestión provincial en lo que respecta al turismo, ligado al cuidado del ambiente reflejado en el acuerdo firmado con la Agencia Francesa para el Desarrollo”, dicen los Vecinos de Melincué.

De allí su necesidad de generar un encuentro con las autoridades del Ejecutivo Provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.